

MANIFIESTO DE LA PROCURA SOBRE HUELGAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA.-

Son ya cuatro meses de parálisis del Servicio Público de Justicia. Esto afecta muy gravemente a toda la ciudadanía española inmersa en un procedimiento judicial. También, a los profesionales de la procura que los representan ante los Tribunales, así como a los abogados que les dan servicio. Igualmente, al personal, que son decenas de miles, que colaboran con estas profesiones.

Están suspendiéndose decenas de miles de vistas continuamente, habitualmente sin previo aviso. Miles de notificaciones sin tramitar, escritos sin proveer, demandas sin repartir, así como los mandamientos de consignaciones y depósitos judiciales paralizados. Los juicios están señalándose para más allá de 2026.

Esta situación resulta insostenible, y vulnera el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva que garantiza un Estado de Derecho.

Los procuradores como representantes de los ciudadanos ante toda clase de litigios, apremiamos a las partes implicadas en el conflicto para una solución inmediata, así como a las medidas pertinentes para recuperar el tiempo perdido una vez se alcance la solución.